



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Enero 07 de 2026

Dip. Selene Josefina Sánchez Cruz
Presidenta de la Comisión de la Cultura y la
Chiapanequidad de la Sexagésima Novena
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

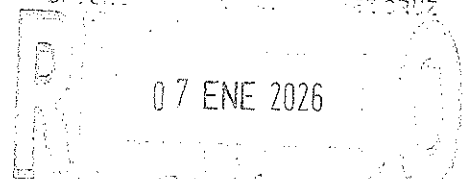
Con fundamento en la fracciones XIX, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de la Cultura y la Chiapanequidad que usted dignamente preside la Iniciativa de **“Ley Orgánica del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Juan Marcos Trinidad Palomares
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN PERMANENTE
DIP. SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ



HON. JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Cop. Anexo